

CONVOCATORIA CAS N° 173-2017

PROCESO N° 011-2017

(01) JEFE DEL PROGRAMA DE SALUD Y NUTRICION

PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL

APELLIDOS Y NOMBRES		PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	CASTAÑEDA AGUIRRE YSABEL ROCIO	96	GANADOR

El presente corresponde al cuadro de mérito, como resultado del proceso, por lo que el postulante declarado GANADOR que ha obtenido la mayor puntuación deberá acercarse a la Municipalidad de La Molina - Subgerencia de Gestión del Talento Humano, sito en Av. Ricardo Elías Aparicio N° 740 - Urb. Las Lagunas de La Molina, el 15 de Agosto del 2017 a fin de suscribir el Contrato respectivo.

En caso de no presentarse para la firma del contrato será llamado el siguiente accesorio.

Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con la Subgerencia de Gestión del Talento Humano al teléfono 313-4444, anexo 234 dentro del plazo señalado.

NOTA

Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios-CAS, aprobado por Decreto Supremo 075-2008-PCM y modificatorias.

CONVOCATORIA CAS N° 174-2017
PROCESO N° 011-2017

(01) JEFE DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL

PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL

APELLIDOS Y NOMBRES		PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	DESIERTO		DESIERTO

El presente corresponde al cuadro de mérito, como resultado del proceso, por lo que el postulante declarado GANADOR que ha obtenido la mayor puntuación deberá acercarse a la Municipalidad de La Molina - Subgerencia de Gestión del Talento Humano, sito en Av. Ricardo Elías Aparicio N° 740 - Urb. Las Lagunas de La Molina, el 15 de Agosto del 2017 a fin de suscribir el Contrato respectivo.

En caso de no presentarse para la firma del contrato será llamado el siguiente accesitario.

Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con la Subgerencia de Gestión del Talento Humano al teléfono 313-4444, anexo 234 dentro del plazo señalado.

NOTA

Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios-CAS, aprobado por Decreto Supremo 075-2008-PCM y modificatorias.